

# **Avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024**

# Contenido

---

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>AUDITORÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE USUARIO .....</b>	<b>6</b>
<b>SISTEMA INFORMÁTICO.....</b>	<b>7</b>
<b>OPERACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>COTAPREP .....</b>	<b>10</b>
<b>ADQUISICIONES.....</b>	<b>11</b>

# Proceso Electoral Federal 2023-2024

## Introducción

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos 29, 30 párrafo 2, 31 párrafo 1 y 35, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Instituto Nacional Electoral (INE) es un organismo público autónomo, que tiene como función estatal la organización de las elecciones; es autoridad en la materia, y sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Con base en lo establecido en el propio artículo 41 de la CPEUM, “la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación se debe realizar mediante elecciones libres, auténticas y periódicas”, por lo que el proceso electoral rige el conjunto de actos ordenados por la constitución y la LEGIPE, realizados por las autoridades electorales, los Partidos Políticos y la ciudadanía, y tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto en el ámbito federal como en el local.

Este proceso comprende cuatro grandes etapas:

- a) Preparación de la elección.
- b) Jornada Electoral.
- c) Resultados y declaración de validez de las elecciones y;
- d) Dictamen y declaración de validez de la elección.

En cuanto al proceso electoral ordinario, se inicia en septiembre del año previo al de la elección y concluye con el dictamen y declaración de validez de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, la LGIPE en su artículo 219, mandata al INE a realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones federales, el cual es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) de las casillas y que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) autorizados por el Instituto.

Siendo el objetivo del PREP informar oportunamente los resultados electorales preliminares al Consejo General del INE, los Organismos Públicos Locales (OPL), los partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad es que con base en las atribuciones que confiere el artículo 66, inciso u) del Reglamento Interior del INE, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) deberá proponer, implementar y operar los mecanismos e infraestructura necesarios para llevar a cabo el Programa.

En este sentido, es que, en el mes de febrero de 2023, iniciaron las actividades para la implementación del PREP del Proceso Electoral Federal 2023-2024, mismas que deberán reportarse en dos fases:

Primera fase: Actividades ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Segunda fase: A partir del 1 de enero de 2024 y hasta la conclusión del proceso electoral.

Por ello, el informe representa el avance en las principales líneas de acción con corte al 14 de noviembre del presente año.

- Es de destacar que, para la gestión de las actividades, se establecerá un orden metodológico basado en las 5 fases de un proyecto de acuerdo con lo que se considera como una práctica generalmente aceptada basada en la sexta edición del PMBOK® del PMI® (Inicio, Planeación, Ejecución, Monitoreo y Control y Cierre).

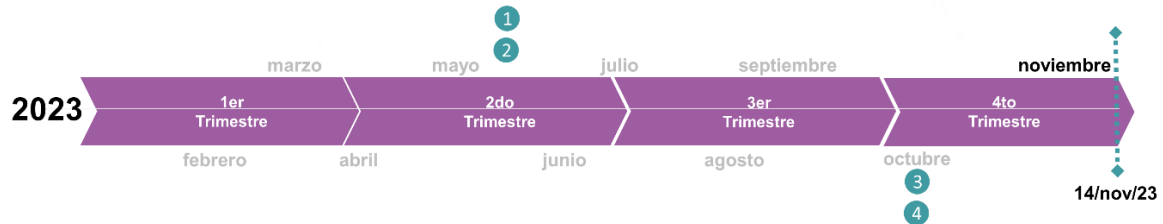
Asimismo, como parte del modelo de gestión, se organiza la información por temas, entre los que se encuentran:

- Gestión normativa
- Gestión administrativa
- Gestión técnica
- Gestión logística
- Gestión operativa
- Gestión de control y seguimiento
- Gestión de seguridad de la información

Por ello, en este reporte se detalla a qué tema corresponde la gestión de cada actividad y con qué áreas (Direcciones Ejecutivas y Órganos Desconcentrados) se establece una comunicación cercana para evitar retrasos y disminuir el riesgo en la implementación y operación del proceso identificando los recursos humanos y materiales que optimizan el desempeño del proyecto.

# Avance de implementación

Para medir el desempeño en la ejecución de las actividades del proyecto, se definieron y consideraron indicadores que, conforme a un calendario preestablecido, deberán reportarse a través del tiempo durante el periodo de este y hasta la culminación de la operación del PREP Federal 2023-2024.



En este sentido, al cierre del **14 de noviembre de 2023** se ha cubierto lo establecido para los primeros 4 indicadores proyectados, mismos que están relacionados con:

- La aplicación móvil PREP Casilla,
- El Monitor de Captura de Actas Digitalizadas (MCAD),
- La Terminal de Captura de Actas (TCA) en su primer, segunda y tercera captura y;
- Los ajustes en sitio web de publicación, en lo que respecta al cuarto trimestre del año.

Actualmente, la Terminal de Captura de Actas (TCA) está en la etapa de pruebas cíclicas por parte del equipo de calidad y es posible que como resultado de las revisiones puedan surgir ajustes o mejoras.

En lo que respecta a los ajustes en el sitio web de publicación, se incluyen los componentes de extracción y publicación en las pruebas y revisiones del equipo de calidad que reporta las incidencias al equipo de desarrollo mediante el registro en la herramienta con la que se cuenta para el efecto. (Mantis Bug Tracker).

## Auditoría

Durante el periodo reportado, se desarrollaron los trabajos para la integración del expediente administrativo para una eventual celebración de convenio con una institución académica, atendiendo lo señalado Artículo 347 del Reglamento de Elecciones en donde se establece que el Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor; y que para la designación del ente auditor se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación.

# Arquitectura de Información y Experiencia de Usuario

---

En lo que respecta a la experiencia de usuario, el equipo de arquitectura de información y experiencia de usuario trabajó en 4 actividades principales:

Preparación y entrega de las pantallas definitivas a los Organismos Públicos Locales relativos a las plantillas de los sitios de publicación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el ámbito local.

Desarrollo de la propuesta completa del flujo de la **Gráfica de proyección física**, misma que considera dos esquemas de despliegue (8 y 16 pantallas distribuidas en los laterales de la sala). Esta propuesta fue revisada y presentada al Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Presentación en sesión de trabajo del Comité Técnico Asesor del PREP de la iteración de la propuesta de prototipo del sitio web no interactivo de Gráficas PREP 2024, tanto en el flujo de Streaming (Transmisiones en vivo y Redes Sociales), como el prototipo de Gráfica de Proyección Física.

Por otra parte, ya se cuenta con la primera propuesta de prototipo de Buscadores con la finalidad de revisar su viabilidad técnica y que sirva como base para revisar una iniciativa de convenio INE-Google, INE-Bing con quienes ya se tuvo un primer acercamiento de sondeo.

Para la página alterna, se realizaron actividades de análisis y arquitectura de información para la propuesta de estructura y organización de contenidos (bocetos) como prototipo considerado para el Proceso Electoral Federal 2023–2024.

Finalmente, se encuentra en proceso de validación la aplicación de la paleta de colores para los aplicativos PREP, (aplicación móvil PREP Casilla, el Módulo de Captura de Actas Digitalizadas (MCAD), la Terminal de Captura de Actas (TCA) y el Cotejo de Actas (CA).

# Sistema informático

## PREP Casilla

Para el período que se reporta, el equipo trabajó en la validación y optimización de los algoritmos de procesamiento de imágenes para garantizar la correcta orientación y tener un mayor número de imágenes provenientes del aplicativo móvil PREP Casilla, con las características necesarias para ser utilizadas por los procesos de trozado y reconocimiento de texto escrito, el equipo de calidad está dando acompañamiento a la revisión de estos ajustes.



## Aplicaciones

Para el período de reporte, el equipo de aplicaciones reporta el cumplimiento de los indicadores del mes de octubre correspondientes al desarrollo y liberación de la Terminal de Captura de Actas (TCA) en su primer, segunda y tercera captura y ajustes en sitio web de publicación.

En lo relativo al ajuste en el sitio web de publicación, se incluyeron 3 nuevos reportes a nivel nacional para los componentes de extracción y publicación:

voto anticipado,

prisión preventiva y;

voto de mexicanos residentes en el extranjero con su desglose de entidades (esto, sólo para el caso de presidencia).

Adicionalmente se liberó el servicio de publicación que se encarga de poner las actas listas para que el extractor pueda procesarlas y ponerlas en publicación, así como la versión de senadurías, los cuales se encuentran en ciclos de pruebas por parte del equipo de calidad.



# Operación

---

La Coordinación de Operación (COP) es el equipo encargado de la implementación del PREP y realiza actividades de reclutamiento, capacitación, adquisiciones y envío de materiales para la puesta a punto de los Centros de Trabajo que se instalan en cada una de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas para garantizar la operación del Programa en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El avance de las actividades respecto a lo planeado se presenta en la siguiente tabla:

Actividad	Estatus
Contratación de personal	<b>En proceso</b>
Elaboración de expedientes administrativos de adquisiciones requeridos en los CATD	<b>En proceso</b>

## Reclutamiento del personal de la Coordinación de Operación del PREP (COP).

Para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, la COP, de forma central ha iniciado con las actividades del proceso de reclutamiento y selección de la plantilla que se proyectó para el seguimiento central, realizando las siguientes actividades:

- Publicación de convocatoria de vacantes
- Recepción y filtrado de CV
- Cotejo Documental
- Evaluaciones y Entrevistas

Para el desarrollo de estas actividades, se han publicado convocatorias en sitios disponibles, de universidades y en algunas bolsas de trabajo que no generan un costo al Instituto, esta primera etapa sigue abierta y posteriormente se dará cuenta del resultado final de candidatos que se postularon a las diferentes posiciones disponibles.

Actualmente, se continúa con las actividades de recepción y filtrado de CV, se revisa la documentación de los candidatos, para validar el cumplimiento de la cédula de puesto, y se aplica en una sesión, evaluaciones y entrevistas, para analizar posteriormente su viabilidad dentro del equipo, con base en el resultado de la entrevista, experiencia profesional comprobable y las evaluaciones.

Adicionalmente, dentro del proyecto PREP 2023-2024, se tiene considerado el ingreso de personal para el 1 de diciembre, mismos que ya está en trámite la solicitud de ingreso correspondiente.



## Elaboración de expedientes administrativos de adquisiciones requeridos en los CATD.

Con respecto al avance en las contrataciones para el siguiente año y con la finalidad de hacer uso del recurso de compras anticipadas, se ha realizado la construcción de los expedientes administrativos de diferentes adquisiciones en donde se reporta el siguiente estatus:

Adquisición	Avance	Actividades pendientes
<b>Base de contraste</b>	Se recibieron observaciones del Órgano Interno de Control y se están realizando ajustes para encontrar la alternativa adecuada para el Instituto y los fines del proyecto.	Integración de expediente administrativo, como resultado de pruebas con las aplicaciones.
<b>Casacas</b>	El expediente administrativo se entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y se encuentra en proceso de adjudicación.	Adjudicación y firma de pedido contrato.
<b>Bolsa PREP</b>	Adjudicada	-
<b>Hoja de instrucciones</b>	Se encuentra en proceso de adjudicación.	Trámite de firma de pedido contrato.
<b>Cintas para DSA</b>	Adjudicada	-
<b>Impresora de QR</b>	Se recibieron observaciones por el equipo de Dictaminación y se solicitó confirmar la propuesta técnica, por lo que se realiza una ampliación en la Investigación de Mercado.	Integración de Investigación de Mercado, y posterior solicitud de Dictamen de Procedencia Técnica.

# COTAPREP

---

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo del INE/CG567/2023 por el que se dispone la integración del COTAPREP del Proceso Electoral Federal 2023-2024; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 340, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se señala:

- 1. El Instituto deberá integrar, en el ámbito de su competencia, a más tardar siete meses antes de la fecha de la Jornada Electoral respectiva, un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnica en materia del PREP, cuyos integrantes serán designados por el Consejo General.*
- 2. El COTAPREP que sea integrado por el Instituto estará conformado con un mínimo de tres y un máximo de siete personas, y será auxiliado por la o el titular de la instancia interna responsable de coordinar el diseño, implementación y operación del PREP, quien fungirá como Secretaría Técnica.*

Ahora bien, en el artículo 344, numeral 1 del RE, se establece que:

- 1. El COTAPREP deberá realizar una sesión de instalación, la cual se llevará a cabo dentro de los primeros cinco días siguientes a su entrada en funciones o aprobación del acuerdo por el que se determina su integración, en dicha sesión deberá aprobarse el plan de trabajo y el calendario para las sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Consejo General.*

Por lo anterior y en cumplimiento al primer punto de acuerdo del mencionado Acuerdo INE/CG567/2023, el 24 de octubre del presente año se llevó a cabo la sesión de instalación del referido Comité, en la que se presentó y aprobó el Plan de Trabajo y el calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con las Representaciones de Partidos Políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes, así como Consejerías del Poder Legislativo ante el INE.

En este sentido, posterior a la instalación del Comité, se han llevado reuniones de trabajo con las y los integrantes del COTAPREP y personal de la UTSI conforme a lo siguiente:

El 1° de noviembre de 2023, se revisaron los siguientes puntos:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo (PTO) y consideraciones generales para la operación del PREP para el PEF 2023-2024.
- Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación y se instruye la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV) del PREP para el PEF 2023-2024 y, se instruye los Consejos Locales y Distritales a dar seguimiento y supervisión a las labores que se realicen en los CATD.
- Pantallas definitivas del sitio de publicación del PREP del PEF 2023-2024.
  - Interactivas
    - Web Escritorio

Asimismo, el 7 de noviembre de 2023 se celebró otra Reunión de Trabajo en la cual, la Secretaría Técnica presentó los siguientes puntos:

- Pantallas definitivas del sitio de publicación del PREP del PEF 2023-2024.
  - Interactivas
    - Web Móvil
    - Actas para integrantes de Consejo
    - Histórico de Base de Datos
  - No interactivas
    - Gráficas para servicios de streaming y proyección.
- Pantallas definitivas del sitio de publicación de los PREP de los PEL 2023-2024.
- Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los PREP de los PEL 2023-2024
- Principales recomendaciones emitidas por parte de las y los integrantes que conformaron los COTAPREP Federales de los PEF 2017-2018 y 2020-2021.

Por otro lado, el 14 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con las y los integrantes del COTAPREP; en la cual, la Secretaría Técnica presentó los siguientes puntos:

- Proyecto del Plan General de actividades del PREP del PEF 2023-2024.
- Proyecto del Plan de trabajo de la auditoría.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Locales y Distritales del INE para el seguimiento y supervisión: a las labores de instalación y habilitación de los CATD, a la ejecución de los simulacros y a la operación del PREP para el PEF 2023-2024.

## Adquisiciones

---

Para el Proyecto PREP 2024, se tienen consideradas 4 adquisiciones, de las cuales una está en proceso de ejecución:

- Switches no administrables para área PREP en Juntas Distritales.

### Switches no administrables para área PREP en Juntas Distritales

Esta adquisición tiene como finalidad el contar con los bienes informáticos necesarios que permitan la conectividad de los equipos a la red del Instituto, y con ello lograr la conectividad con la que opera el Sistema Informático, se considera que estos bienes se integren en el envío de materiales que se desarrollará entre marzo y los primeros días de abril de 2024 para realizar la habilitación de los CATD.

Esta adquisición continua en proceso y se sigue trabajando para tener la adquisición como compra anticipada y así contar con los bienes en tiempo y forma.